

CERTIFICADO N°26/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana en sesión presencial realizada con fecha 16 de mayo de 2024, por la unanimidad de sus miembros en ejercicio y a proposición de la Sra. Vicerrectora Académica, acordó aprobar el:

PERFIL MÍNIMO REQUERIDO EN PREGRADO (PMR), EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.

MARIO ERNESTO TORRES ALCAYAGA
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, mayo 17 de 2024.